



SEGUNDA CONVOCATORIA: GERENTE DE SALUD SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Directorio del Seguro Social Universitario La Paz, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Entidad, convoca a profesionales Médicos y/o del área de salud, del Sistema de la Universidad Boliviana, para optar al cargo de GERENTE DE SALUD, a dedicación exclusiva, por un periodo de funciones de CUATRO (4) AÑOS.

1. POSTULACIÓN:

- 1.1. Carta de postulación dirigida al H. Directorio del SSU – La Paz

2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR:

- 2.1. Ser boliviano con documento vigente (fotocopia)
- 2.2. Título Universitario en Provisión Nacional del Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada), con experiencia profesional mínima de diez (10) años.
- 2.3. Diploma de Postgrado en Gestión y/ Servicios de Salud (fotocopia legalizada)
- 2.4. Experiencia en Seguridad Social mínima de cinco (5) años (fotocopia simple)
- 2.5. No haber sido condenado a pena corporal mediante sentencia judicial (Certificado del REJAP original)
- 2.6. No tener pliego de cargo ejecutoriado. (Certificado Solvencia fiscal original)
- 2.7. No haber sido procesado por actividades contrarias a la vida institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. (Certificado original del Departamento Jurídico UMSA)
- 2.8. No tener proceso universitario con resolución sancionatoria ejecutoriada (Certificado original de la Comisión de Procesos UMSA)
- 2.9. No haber sido procesado por actividades contrarias a la vida institucional de los Seguros Sociales Universitarios del Bolivia (Certificado original SISSUB).

3. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTAR:

- 3.1. Plan de Trabajo.
- 3.2. Hoja de Vida documentada.
- 3.3. Título Académico (fotocopia legalizada).
- 3.4. Certificado de nacimiento original y actualizado.
- 3.5. Cédula de identidad vigente (fotocopia simple).
- 3.6. Certificado de Registro Profesional del Colegio y/o de la Instancia Gubernamental correspondiente (original).
- 3.7. Certificado del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género SIPPASE (Original).
- 3.8. Fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar, obligatorio varones y opcional mujeres.

- 3.9. Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de NO tener ningún grado de parentesco con funcionarios de la Entidad, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. (Original).
- 3.10. No tener deudas pendientes con el Seguro Social Universitario de La Paz (Certificado original del SSU La Paz).
- 3.11. Cursos certificados de la Ley 1178.

EN CASO DE SER ELEGIDO DEBERA PRESENTAR

1. Compromiso notariado para asumir el cargo a dedicación exclusiva.
2. Presentar los documentos originales para la verificación.

Advertencia:

- a) El incumplimiento de requisitos y falta de documentos ordenados y debidamente foliados, de acuerdo a la convocatoria dará lugar a la inhabilitación del postulante.
- b) La Comisión de Calificación podrá requerir cualquier documento original de la documentación presentada. El incumplimiento dará lugar a la inhabilitación.
- c) En caso de encontrarse falsedad material y/o ideológica, verificada en fecha posterior a la designación, dará lugar a la nulidad de la designación y nombramiento, independientemente de las acciones legales correspondientes.
- d) En caso de evidenciar relación de parentesco de acuerdo a lo previsto en el punto 2.10., dará lugar a dejar sin efecto la designación y nombramiento.
- e) Los profesionales que hayan entregado el sobre de postulación, no podrán adicionar ningún otro documento posteriormente, ni corresponde una segunda postulación.
- f) Los postulantes podrán retirar su postulación, mediante solicitud escrita y expresa, en un plazo máximo de 24 horas, antes de la fecha de la apertura de los sobres.
- g) La documentación presentada NO SERA DEVUELTA, independientemente de la habilitación o inhabilitación de la postulación, para fines de fiscalización.

Los postulantes, deberán presentar su expediente en sobre cerrado, hasta horas 11:30 p.m. del día lunes 9 de octubre de 2023 en SECRETARIA DE LA GERENCIA GENERAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ, ubicada en la Av. 6 de Agosto N° 2630, Edificio del Seguro Social Universitario Piso 15 (Hospital SSU), rotulado de la siguiente forma:

Señores:

Directorio del Seguro Social Universitario La Paz

Postulación al cargo de Gerente de Salud

Numero de fojas

Nombre y apellido del Postulante

Teléfono de referencia

La Paz, 10 de septiembre de 2023